

DG 019/2012

09 Ene 2012

Montevideo,

VISTO: La necesidad manifestada por la Dirección de Educación de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", de seleccionar a una persona que desempeñe la función de Encargado/a de la Dirección de CECAP- Montevideo.-----

RESULTANDO: I) Que por Resolución DG:1183/2011 de fecha 21 de octubre de 2011 la Dirección General de Secretaría, autorizó el llamado para cubrir la función antes mencionada y aprobó las funciones básicas a desarrollar por la persona seleccionada y las bases del mismo.

II) La Comisión de Selección designada efectuó el estudio de antecedentes de los 7 (siete) postulantes presentados y entendió que 3 de ellos pasaran a la segunda etapa.---

III) Posteriormente se procedió a entrevistar y evaluar la defensa oral de los proyectos presentados por los tres postulantes, quedando seleccionados con el siguiente orden de prelación: 1^{er} lugar postulante N° 7, Sra. Virginia Piedra Cueva, 2^{do} lugar postulante N°6, Sra. Soledad Pascual, 3^{er} lugar postulante N°2, Sra. Blanca Monzón.-----


ATENTO: a lo antes expuesto.-----

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

RESUELVE:

- 1) **HOMOLOGASE** lo actuado por la Comisión de Selección y promuévase para cubrir la función de Encargado/a de la Dirección de CECAP – Montevideo a la Sra. Virginia Piedra Cueva, C.I. 3.722.616-8, en régimen de horas docentes. -----
- 2) **COMUNIQUESE** a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y pase a la Sección Registro y Control para notificar a la Sra. Virginia Piedra Cueva.-----
- 3) **CUMPLIDO** siga a la Dirección de Educación a fin de continuar con el trámite correspondiente. -----

2011-11-0001-4419


Dr. Jorge Piriz
Director General de Secretaría Interino